



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
ABOGADO/A
CAVI ANTOFAGASTA**

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-09.2025

I **ANTECEDENTES DEL PROCESO. –**

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer una vacante al cargo de **ABOGADO/A del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Antofagasta (CAVI Antofagasta)**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1843/2025 de fecha 28 de julio de 2025.

Corresponde al Comité en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II **ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los/as candidatos/as para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **Título III, punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, y efectuar la ponderación respectiva según tabla de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	10
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5	20	10
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos. (Acreditado solo a través de los documentos indicados y extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee más de 3 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

* En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por el/la candidato/a de acuerdo con la Tabla de puntuación antes mencionada, expresando el puntaje obtenido, resultando APROBADA o REPROBADA la presente Etapa N°2 según se alcance o no la puntuación mínima.

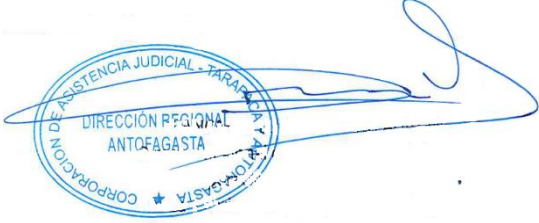
CANDIDATO/A	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o victimología)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (En litigación ante tribunales de justicia en materia penal y/o en trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios de apoyo/protección a víctimas de delitos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
I1850	3	5	5	3	16	APROBADA
A1301	3	5	3	0	11	APROBADA
A1284	0	0	5	0	5	REPROBADA

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° “Evaluación Técnica”, los/as candidatos/as:

CANDIDATO/A	Pje. Etapa N°2
I1850	16
A1301	11

V COMITÉ DE SELECCIÓN. –

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional de Antofagasta		09.10.2025
RODRIGO FUENTES GARCES	Director Regional de Arica y Parinacota		09.10.2025
MAYLYN ROJAS VALDIVIA	Coordinadora CAVI Antofagasta		09.10.2025